

ARTÍCULO 121, FRACCIÓN 42

Programas y centros destinados a la actividad física

NO SE GENERÓ INFORMACIÓN

De conformidad con las facultades conferidas en el Manual Administrativo de la Secretaría del Medio Ambiente, con número de registro MA-07/150416-D-SEDEMA-29/011215, publicado en Gaceta Oficial el 04 de julio de 2016; y de acuerdo al Dictamen de la Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente aprobadas por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

"Durante el Primer Trimestre, comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2018, no se generó información relativa a Programas y Centros destinados a la actividad física, toda vez que no se tiene previsto en las funciones que tiene encomendadas de acuerdo al art. 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal."



**Secretaría del Medio Ambiente
Unidad de Transparencia**

Pedro Antonio de los Santos esq. Av. Constituyentes,
1ª. Sección del Bosque de Chapultepec
(Puerta de Acceso A-4 "Las Flores"),
Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo

Tel. 5345 8188 /5345 8187 ext. 122